



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL · 2021 - 2024

TESORERÍA MUNICIPAL



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA

TESORERÍA MUNICIPAL

SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRIMER TRIMESTRE

EJERCICIO FISCAL 2023

FECHA DE ELABORACIÓN:
07/04/2023



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

“COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”	
Unidad Administrativa:	Despacho de la Tesorería Municipal
Línea de acción PMD:	Eje 2 Gobierno y Servicios Públicos de Calidad, Política de Acción I.- Finanzas Saludables: Línea de Acción 2. Reforzar los sistemas de control y vigilancia para garantizar la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Enero al: 31 de Marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Coordinar a todas las Direcciones que conforma a la Tesorería Municipal, a fin de brindar a la ciudadanía un eficiente servicio de administración tributaria, de manera responsable y transparente.

Descripción del Proyecto /Actividad:

La Tesorería Municipal está conformada por 7 Direcciones cada una con sus propias facultades y atribuciones, en donde el Tesorero Municipal junto con el personal asignado al Despacho de la Tesorería, se encargan de apoyar y coordinar a las Direcciones para el eficiente cumplimiento de sus responsabilidades. Implementado mejoras para que el gasto y el presupuesto público sean ejecutados y administrados fehacientemente.

Actividades Realizadas:

Durante este trimestre se presentaron en las instalaciones de la Tesorería Municipal un total de 79 contribuyentes, de los cuales 73 de ellos solicitaron atención para el apoyo en el trámite para el pago de su predial, 3 contribuyentes solicitaron apoyo para el trámite de pago de sus boletas de infracción y 3 contribuyentes en temas relacionados con Desarrollo Urbano por lo que estos últimos 3 fueron canalizados al área correspondientes.

Personas Morales	Personas Físicas
14	85

Contribuyentes Atendidos por Mes		
Enero	Febrero	Marzo
32	28	19



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Se han recibido un total de 252 documentos solicitando información que competen a la Tesorería Municipal de los cuales:





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- 32 oficios fueron en relación a transparencia mismos que fueron turnados,
- 56 oficios en temas administrativos de las cuales Direcciones más recurrentes son la Contraloría Municipal, Secretaría de Planeación y Evaluación, Obras Públicas y la Secretaría de Servicios Públicos; y,
- 164 oficios correspondientes a los Juzgados (154 amparos) (3 de la PROFECO) y 7 búsquedas del IMSS.

Nota: El servicio proporcionado por el Despacho de la Tesorería Municipal es de carácter administrativo, así mismo los contribuyentes pueden ser personas físicas o morales por lo que los rubros de edad y sexo no aplica.

Elaboró: Lic. Christian Alejandro Padilla Acosta / Coordinador



MEXICANOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL ESTERMINO, QUINTANA ROO
2021 - 2024

L.C. PEDRO ESCOBEDO VÁZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

PLATAFORMA DIGITAL PARA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS	
Unidad Administrativa:	Despacho de la Tesorería Municipal
Línea de acción PMD:	Eje 2 Gobierno y Servicios Públicos de Calidad, Política de Acción II. Gobierno Eficiente, Simplificación Administrativa y Mejora Regulatoria: Línea de Acción 3. Desarrollar una plataforma digital en la que se consolidarán los trámites y servicios del municipio, con el objetivo de brindar un servicio más ágil, menos oneroso para la ciudadanía, que elimine la discrecionalidad, y minimice la probabilidad de actos de corrupción.
Periodo:	Del: 01 de Enero al: 31 de Marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Proveer una plataforma digital en la cual los contribuyentes del Municipio de Solidaridad, puedan realizar sus trámites y servicios que proporcione la Tesorería Municipal.

Descripción del Proyecto /Actividad:

La Tesorería Municipal realizara un análisis en cuanto cuales son los trámites y servicios de las Direcciones de Área que se podrían implementar en la plataforma digital y, realizando las gestiones necesarias para el desarrollo del proyecto.

Actividades Realizadas:

Durante el primer trimestre se firma el Contrato de prestación de servicio Número DPM/LP/SER/034/2022, para el “**Servicio por Concepto de Sistema de Trámites y Servicios Digitales Municipales**” por un monto de \$ 4, 408, 000.00, su uso se tiene programado durante el tercer trimestre del 2023, puesto que los primeros 2 trimestres se realizan las adecuaciones necesarias para su funcionamiento, así como la fase de prueba para corregir errores y realizar modificaciones pertinentes.

Este proyecto será de gran importancia para los contribuyentes, ya que permitirá eficientar los trámites y servicios, así como las actividades administrativas que brinda la Administración Pública Municipal, a fin que la ciudadanía cuente con servicios más ágiles y menos onerosos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Principales características:

Los Contribuyentes deberán:

- Iniciar sus trámites desde su portal (Web y App)
- Dar seguimiento en su portal, ya que cuenta con su buzón y ahí aparecerán las notificaciones, observaciones y/o rechazos.
- Descargar pases de caja.
- Pago en el portal de los trámites.
- Descarga de documento derivado del trámite.
- Expediente virtual en el cual puede anexar todos sus generales.

Los funcionarios públicos deberán:

- Dar seguimiento a los trámites del contribuyente.
- Administrar los trámites y accesos de estos.
- Retroalimentación con el contribuyente en todo momento.
- Validación de documentos electrónicos.
- Generación de firma electrónica según aplique el perfil.

Integración de plataforma básica con los 15 primeros trámites y servicios.

No.	TRÁMITE/SERVICIO	DEPENDENCIA
1	Cédula Catastral	Tesorería Municipal
2	Asignación y Alta de Clave Catastral en Régimen Condominal	Tesorería Municipal
3	Cambio de Propietario	Tesorería Municipal
4	Predial	Tesorería Municipal
5	Certificado del no Adeudo del Impuesto Predial	Tesorería Municipal
6	Licencia de Funcionamiento por Apertura (mediano y alto Riesgo)	Tesorería Municipal
7	Licencia de Funcionamiento por Renovación (mediano y alto riesgo)	Tesorería Municipal
8	Certificado de medidas y colindancias	Tesorería Municipal
9	Constancia de No propiedad	Tesorería Municipal





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

No.	TRÁMITE/SERVICIO	DEPENDENCIA
10	Extensión de Horas extras	Tesorería Municipal
11	Constancia de Uso de Suelo y Giro Comercial	Secretaría de Ordenamiento Territorial
12	Permiso Ambiental de Operación (Nuevo)	Secretaría de Ordenamiento Territorial
13	Permiso Ambiental de Operación (Renovación)	Secretaría de Ordenamiento Territorial
14	Anuencia de Protección Civil	Secretaría de Protección Civil y Prevención de Riesgos
15	Constancia de Cooperación por Obra.	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Elaboró: Lic. Christian Alejandro Padilla Acosta / Coordinador



ESTADOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLANA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

L.C. PEDRO ESCOBEDO VÁZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL






2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Finanzas públicas municipales actualizadas	
Unidad Administrativa:	Dirección de Finanzas
Línea de acción PMD:	2.I.1. Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas para garantizar el manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Realizar el análisis entre el ingreso y los egresos para determinar los avances entre lo programado y recaudado, así como lo programado y lo pagado.

Descripción del Proyecto /Actividad:

Se realizará análisis de estados financieros, desarrollando reportes de seguimientos trimestrales, evaluando el comportamiento de los flujos entre lo recaudado y lo pagado.

Actividades Realizadas y Resultados:

COMPONENTE 3:

En este componente se analizan la relación entre auxiliares contables, estados de cuenta bancarios, estados analíticos del ingreso y egreso, para identificar los recursos programados y devengados en el trimestre. La meta anual programada en el componente 3 para el cumplimiento de avance atiende a 108 reportes, de los cuales 60 son del ingreso y 48 del egreso.

<p>60 Reportes de ingreso programados al año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer trimestre • Segundo trimestre • Tercer trimestre • Cuarto trimestre <p>Cada trimestre se analizarán los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Balanza de comprobación ✓ Auxiliares del ingreso ✓ Estado de resultados ✓ Estado Analítico del Ingreso Detallado ✓ Balance presupuestario. 	<p>48 reportes de egreso programados al año</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer trimestre • Segundo trimestre • Tercer trimestre • Cuarto trimestre <p>Cada trimestre se analizarán los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Balanza de comprobación ✓ Auxiliares del egreso ✓ Estado de resultados ✓ Clasificador por objeto del gasto
--	--



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: Av. 20 Mza 101 s/n Col. Centro entre calle 8 y 10 norte, Playa del Carmen Quintana Roo C.P. 77710
Teléfono: 984 877 30 50 Ext: 10226
Correo: direcciondefinanzas@gobiernosolidaridad.gob.mx





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Este primer trimestre se dio el cumplimiento de avance del 25%, con lo cual se cumplió en su totalidad las Actividades programadas.

ACTIVIDAD 3.1

En la actividad referente al análisis de los ingresos municipales, se analiza la relación entre auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y estados analíticos del ingreso, para identificar los recursos programados y devengados en el trimestre. La meta anual programada es de 60 reportes, para este trimestre se programaron 15, analizándose 05 reportes por mes, cumpliéndose la meta satisfactoriamente.

60 Reportes de ingreso programados al año

- 15 analizados primer trimestre

Reportes programados y analizados para cada uno de los meses de enero, febrero y marzo:

- ✓ 1 Balanza de comprobación
- ✓ 1 Auxiliares del ingreso
- ✓ 1 Estado de resultados
- ✓ 1 Estado Analítico del Ingreso Detallado
- ✓ 1 Balance presupuestario.

ACTIVIDAD 3.2

En la actividad referente al análisis de los egresos municipales, se analiza la relación entre auxiliares contables, estados de cuenta bancarios y estados analíticos presupuestales del egreso, para identificar los recursos programados y devengados en el trimestre. La meta anual programada es de 48 reportes, para este trimestre se programaron 12, cumpliéndose la meta satisfactoriamente.

48 Reportes de egreso programados al año

- 12 analizados primer trimestre

Reportes programados y analizados por cada mes, es decir, enero, febrero y marzo del presente.

- ✓ Balanza de comprobación
- ✓ Auxiliares del egreso
- ✓ Estado de resultados
- ✓ Clasificador por objeto del gasto.



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Lo anterior tuvo como **resultado** el análisis completo entre los ingresos y egresos, de lo cual se consideró:





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

1. Replantear las estrategias para los trabajos de reestructuración de la deuda pública.
2. Consideración del estatus crediticio para la obtención de una mejor cobertura de tasa de interés.
3. Implementar mejoras en las estrategias para la obtención de una mayor recaudación en rezago por pagos de saneamiento.
4. Evaluar el resultado de las acciones y obras, en comparación con los recursos utilizados en los mismos.

Beneficiados:

- Población del Municipio de Solidaridad
- Administración Pública 2021-2024 del Municipio.

Evidencias:

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>, en el portal de transparencia, armonización contable, información financiera, estados financieros.

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/estados-financieros>

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>, en el portal de transparencia, armonización contable, información financiera, estados presupuestales.

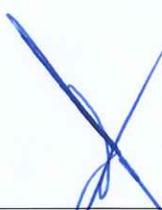
<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/estados-presupuestales>

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/>, en el portal de transparencia, ley de disciplina financiera, estado analítico del ingreso detallado

<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/disciplina-financiera>

Dicha información será publicada y actualizada una vez que se suba la información que corresponde al trimestre.

Elaboro: Lic. José Luis Chan Uicab / Subdirector



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE FINANZAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024
Lic. Daniel Hernández Fuentes
Director de Finanzas



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024
L.C. Pedro Escobedo Vázquez
Tesorero Municipal

Dirección: Av. 20 Mza 101 s/n Col. Centro entre calle 8 y 10 norte, Playa del Carmen Quintana Roo C.P. 77710

Teléfono: 984 877 30 50 Ext: 10226

Correo: direcciondefinanzas@gobiernodesolidaridad.gob.mx





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

ESTADOS ANALÍTICOS REALIZADOS	
Unidad Administrativa:	DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
Línea de acción PMD:	2.1.2. Reforzar los sistemas de control y vigilancia para garantizar la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Enero al: 31 de Marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto:

Realizar y analizar los estados analíticos presupuestales generados Trimestralmente

Descripción del Proyecto:

Revisar que las solicitudes de pago cumplan con los requisitos que señalan los “Lineamientos y Criterios para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Municipio de Solidaridad” y demás leyes aplicables; así como revisar y validar (Dar validez al documento a través del Sistema SIGEM) las transferencias presupuestarias que realizan las entidades.

Actividades Realizadas:

Estados Analíticos Presupuestales

Se realizaron la cantidad de 36 estados analíticos presupuestales, se alcanzó la meta trimestral de un total de 36 estados analíticos anuales.

Generación de Estados Analíticos Presupuestales

Enero	12
Febrero	12
Marzo	12



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
CALLE DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Cabe señalar que los Estados Analíticos Presupuestales se elaboran de manera mensual “a una fecha determinada”; sin embargo, para fines de Informativos se plantean de manera Trimestral, los Estados Analíticos contienen información con cifras acumulativas de los meses anteriores

Validación de Solicitudes de Pago.

Se validaron en el presente trimestre (Dar validez al documento a través del Sistema de Gestión Municipal -SIGEM- enviando de trámite 1 a trámite 3) 939 Solicitudes de pago de un total de 1118 solicitudes generadas de todas las Unidades Administrativas de dependencias del Municipio de Solidaridad y Organismos Descentralizados.

Mes	Generadas en SIGEM	Validadas
Enero	257	185
Febrero	451	417
Marzo	410	337
TOTAL	1118	939





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Se beneficiaron a 119 entidades, siendo unidades administrativas que conforman las Dependencias Municipales y Organismos Descentralizados.

Creación de Programas Presupuestarios

La meta anual programada es de 38 programas presupuestarios creados, este trimestre inicial se crearon 30 programas presupuestarios, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

PP	Nombre PP	Entidad	Unidad Responsable
1	Gobierno eficiente de la administración pública	1101	Presidencia Municipal
2	Ejecución efectiva del Ayuntamiento 2023	1201	Cabildo
3	Actividades de la Secretaria General del Ayuntamiento	1301	Secretaría General del Ayuntamiento
4	Servicios de administración tributaria	1401	Tesorería Municipal
5	Derecho de saneamiento ambiental	1401	Tesorería Municipal
6	Ramo 28 participaciones	1401	Tesorería Municipal
7	Zona Federal Marítimo Terrestre	1401	Tesorería Municipal
8	Ordenamiento territorial sustentable del municipio de solidaridad	1501	Sría. de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad
9	Seguridad, cultura de paz y prevención del delito para crecer en Solidaridad	1601	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
10	Renovación, justicia, participación y desarrollo social para todos	1701	Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana
11	Gestión de los recursos humanos, materiales y de servicios del ayuntamiento de Solidaridad	1801	Oficialía Mayor
12	Gobierno con rendición de cuentas	1901	Contraloría Municipal
13	Actuando con legalidad el municipio y la ciudadanía	2001	Secretaría Jurídica y Consultiva
14	Eficaz cobertura de los servicios públicos en el ayuntamiento de solidaridad	2201	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
15	Programa de desarrollo económico y de atracción de inversiones	2301	Sría. de Desarrollo Económico y de Atracción de Inversiones
16	Servicio eficiente de protección civil, prevención de riesgos y bomberos a la población	2401	Sría. de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

<i>PP</i>	<i>Nombre PP</i>	<i>Entidad</i>	<i>Unidad Responsable</i>
17	Planeación municipal	2501	Secretaría de Planeación y Evaluación
18	Solidaridad por una cultura de la paz y legalidad	2601	Secretaría de Justicia Cívica y Convivencia Humana
19	Promoción turística	2701	Secretaría de Turismo
20	Infraestructura y obras publicas	2801	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
21	Calidad en la prevención y control en la salud física, mental y social	2901	Secretaría de Salud Municipal
22	Sistema DIF municipio de Solidaridad	4401	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad
23	Desarrollando el deporte en Solidaridad	4501	Instituto del Deporte del Municipio de Solidaridad
24	Todo por el arte y la cultura	4601	Instituto Municipal de la Cultura y las Artes del Municipio de Solidaridad
25	Solidaridad seguro para las niñas y mujeres de solidaridad	4701	Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad
26	Desarrollo e implementación de acciones para el impulso integral de la juventud	4801	Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad
27	Gobierno eficiente con simplificación administrativa	4901	Alcaldía de Puerto Aventuras
28	Aportaciones federales FAISMUN	2501	Secretaría de Planeación y Evaluación
29	Aportaciones federales FORTAMUN	1401	Secretaría de Planeación y Evaluación
30	Incentivos derivados de colaboración fiscal	1401	Tesorería Municipal

Evidencia Fotográfica del proyecto



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





*2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad*

Se generan en el sistema SIGEM los estados analíticos presupuestales generados trimestralmente de acuerdo a la siguiente relación:

Ley de Disciplina Financiera

1. Estado de Situación Financiera detallado
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado (COG)
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado (Clasificación Administrativa)
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado (Clasificación Funcional)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos detallado (Servicios Personales)
6. Balance Presupuestario
7. Resultado de Egresos
8. Clasificación Funcional Programática
9. Clasificación económica por tipo de gasto
10. Clasificación Administrativa
11. Clasificación Funcional
12. Conciliación Vs Gasto

Elaboró: L.C. Orlando Ruiz Rodriguez/Subdirector de Control Presupuestal



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

**L.C. ANGELICA LIDIETH NÚÑEZ SOTO
DIRECTORA DE CONTROL
PRESUPUESTAL**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

**L.C. PEDRO ESCOBEDO VÁZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL**





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

“Cuenta Pública en cumplimiento al marco legal municipal, estatal y federal vigente”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Contabilidad
Línea de acción PMD:	2.1.2. Reforzar los sistemas de control y vigilancia para garantizar la eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos municipales.
Periodo que se informa:	Del: 01 de Enero al 31 de Marzo 2023.

Objetivo de Proyecto:

Integración y digitalización de la documentación de la glosa de la Cuenta Pública del Municipio de Solidaridad correspondiente al cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre 2023, con apego al Lineamiento para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables, ante la Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo.

Descripción del Proyecto:

Se realizan los avances de la recepción, revisión, aplicación e integración de la glosa de Ingresos, Egresos y Diario, que integran la Cuenta Pública a entregar ante la Auditoria Superior del Estado (ASE), así como su respaldo digital generado por el área de Digitalización.

Actividades Realizadas:

Durante este trimestre se llevó a cabo en las oficinas de la Dirección de Contabilidad, las siguientes actividades:

- Se realizó la recepción, revisión y aplicación de solicitudes de pago de los meses de enero, febrero y marzo (1er trimestre) por el área de Solicitudes de pago de la Dirección de Contabilidad, para luego ser aplicadas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, generando la cuenta por pagar mediante las Pólizas de Diario correspondientes a cada SP, así mismo se digitalizan sus anexos y se suben al sistema en el módulo de anexos electrónicos, se integra la póliza de diario correspondiente y se turna para firma del subdirector y director. Posteriormente se entregan al área de Glosa de Diario.
- El área de Glosa de Diario y Egresos recepciona las Pólizas de Diario y Pólizas de Egresos para posteriormente realizar el proceso correspondiente que consiste en la revisión de la documentación, depuración en los listados de control, archivología del cual queda pendiente el foliado de dicha documentación, al concluir este proceso se turnará la documentación al área de digitalización para que





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

realice el respaldo digital del primer trimestre 2023 procesando parcialmente 4 glosas, 1 glosa de pólizas de diario del mes de enero, 1 glosa de pólizas de diario de febrero y parcial de glosa de pólizas de diario de marzo y 1 glosa de pólizas de egresos del mes de enero, 1 glosa de pólizas de egresos del mes de febrero y parcial de glosa de pólizas de egresos del mes de marzo así como la glosa pendiente del mes de diciembre que corresponden al 4to trimestre 2022 concluyendo el proceso de este último.

- Se realizó la recepción de las pre-pólizas de ingresos de los meses de enero, febrero y parciales de marzo 2023 para su revisión mediante el área de Glosa de Ingresos de la Dirección de Contabilidad, para luego ser aplicadas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, generando las Pólizas de Ingresos correspondientes a cada pre-póliza con su respectivo soporte (cierre de caja, fichas de depósito, vócher, recibo oficial de ingresos y demás soporte según sea el caso) posteriormente se turna al subdirector y director para firma, seguidamente se revisa la correcta integración de las pólizas y soporte para posteriormente proceder a su foliado lo cual aún queda pendiente. Concluido lo anterior se entregará al área de Digitalización la documentación que corresponde al primer trimestre 2023 procesando 2 glosas 1 del mes de enero, 1 del mes de febrero y parciales del mes de marzo 2023. Así como la glosa pendiente del mes diciembre que corresponden al 4to trimestre concluyendo el proceso de este último.

GLOSA PROCESADA					
PERIODO		DICIEMBRE 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO
ACTIVIDAD	INGRESOS	1	1	1	0
	DIARIO	1	1	1	0
	EGRESOS	1	1	1	0
AVANCE DE GLOSA		9			

- El área de Digitalización recepciono las pólizas de ingresos, egresos y diario con la documentación correspondiente para proceder a su respaldo digital en el servidor de cada una de las pólizas que estaban pendientes del mes de diciembre 2022 concluyendo así el 4to trimestre 2022.
- Durante el cuarto trimestre el área de conciliaciones bancarias realizo la conciliación de cada una de las cuentas bancarias a nombre del H. Ayuntamiento de Solidaridad correspondiente al mes de diciembre 2022, así mismo se recepciono los estados de cuenta del mes de enero y febrero los cuales

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

se encuentran en proceso de conciliación bancaria por el área encargada, quedando pendiente la recepción de los estados de cuenta del mes de marzo 2023.

- Se presenta los avances parciales del cierre del sistema contable, del cual se emitieron 27 Estados Financieros del cuarto trimestre 2022, de acuerdo al Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Integrada por Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre los Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros.
- Se concluyó el cierre del 4to trimestre 2022 emitiendo 27 Estados Financieros de acuerdo al Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental el cual se integra por Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre los Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros. Así mismo se presenta los avances parciales del cierre del sistema contable de los meses de enero, febrero y marzo de acuerdo al artículo 51 de la ley general de contabilidad gubernamental, la información financiera contable se podrá presentar a más tardar 30 días después del cierre del período.

ESTADOS FINANCIEROS GENERADOS						
PERIODO	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2023	FEBRERO	MARZO
EST. FINANCIEROS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0	0
	ESTADO DE ACTIVIDADES	1	1	1	0	0
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	1	1	1	0	0
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	1	1	1	0	0
	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	1	1	1	0	0
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	1	1	1	0	0
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	1	1	1	0	0
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	1	1	0	0
	INFORME SOBRE LOS PASIVOS CONTINGENTES	1	1	1	0	0
EST. FINANCIEROS GENERADOS	27					

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

- Se apertura el micrositio de inducción al SEvAC del 23 de enero al 03 de febrero del presente, para consulta de los manuales y reactivos que aplican a los Ente Público correspondiente a la evaluación del periodo 3 que consideró el cuarto trimestre 2022. La captura de información se llevó a cabo del 06 al 17 de febrero 2023, obteniendo el Municipio de Solidaridad la calificación del 100.00%. Los resultados ya se encuentran publicados en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernosolidaridad.gob.mx/evaluacion-sevac>.

Evidencias:

• **Glosa Procesada**



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

\$

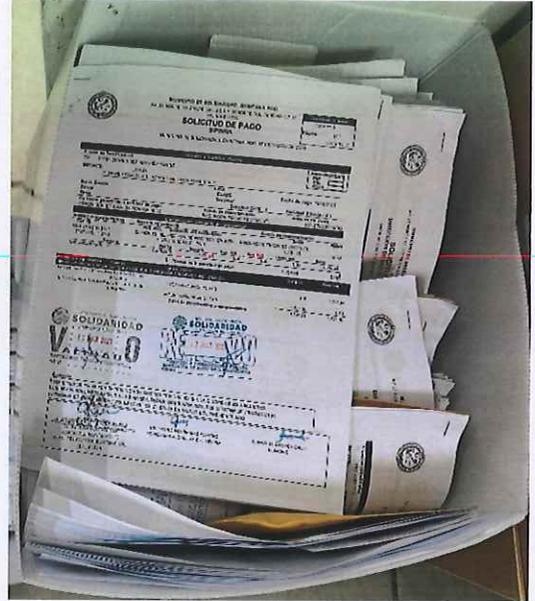
[Handwritten signature]





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

• **Proceso Administrativo en la Generación de los Estados Financieros**



EVALUACIÓN SEVAC
Resultado General

DESCRIPCIÓN	PERIODO	DOCUMENTO
Resultados de la Evaluación SEVAC	2° Trimestre de 2022	
Resultados de la Evaluación SEVAC	3er. Trimestre de 2022	
Resultados de la Evaluación SEVAC	4° Trimestre de 2022	



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad



Ente Público: 23-008 MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Entidad Federativa: Quintana Roo

Año: 2022

Periodo: 3

Estado: Generación Informe CACEF

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%		100.00%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	100.00%		100.00%
B. Registros presupuestarios	100.00%	100.00%		100.00%
C. Registros administrativos	100.00%	100.00%		100.00%
D. Transparencia	100.00%	100.00%		100.00%

Elaboró: Seydi Yadira Barrera Pech. / Técnico Especializado.

C.P. Emilia Pérez García
Directora de Contabilidad



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

L.C. Pedro Escobedo Vázquez
Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





SERVICIO DE COBRANZA Y FISCALIZACION	
Unidad Administrativa:	DIRECCION DE COBRANZA Y FISCALIZACION
Línea de acción Plan Municipal de Desarrollo:	2.1.4. Digitalizar el sistema de recaudación y cobranza, con el fin de que la población cuente con esquemas de atención más ágiles y eficientes, y de que las autoridades municipales cuenten con herramientas que les ayuden a prevenir la evasión e incrementar los ingresos del municipio.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023.

Objetivo de proyecto / actividad:

Instrumentar estrategias y mecanismos que permitan proveer de recursos económicos al Municipio de Solidaridad, a través de los procedimientos administrativos de ejecución, establecidos en los Códigos, Leyes y Reglamentos aplicables al Municipio de Solidaridad, así mismo implementar estrategias que sean necesarias para la supervisión, verificación y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, contraídas por los contribuyentes y obligados solidarios en establecimientos comerciales, fijos y semifijos ubicados en zona centro, turística y urbana, para con ello detectar y prevenir el comercio informal e irregular.

Población objetivo.

Todas las personas físicas, morales y/o responsables solidarios, que realicen actividades comerciales, industriales, de servicios y de inversión de capitales, que se encuentren obligados a solicitar su inscripción en el Padrón Municipal de Contribuyentes.

Descripción del proyecto:

Supervisión, verificación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales, contraídas por los contribuyentes en establecimientos comerciales, fijos y semifijos ubicados en zona centro, turística y urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Actividades realizadas y resultados:

Para el Gobierno Municipal es fundamental el mantenimiento de una relación cercana con los contribuyentes, que permita conocer su situación fiscal municipal, para enriquecer las políticas públicas y brindar una mejor atención a toda la población; para el Municipio de Solidaridad es muy importante contar con un gobierno abierto, transparente y en el que haya acceso a la información pública, para que los ciudadanos estén mejor enterados de lo que hace el gobierno; conozcan su funcionamiento, y estén en posición de evaluar sus acciones del mismo. Adicionalmente, el contribuye a reducir la posibilidad de actos de corrupción y malos manejos al interior de la administración municipal; por lo que en relación con en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, de esta Dirección de Cobranza y Fiscalización ubica su Proyecto Presupuestario en el siguiente Eje:

Componentes

6.- Servicio de Cobranza y Fiscalización realizado.

Actividades

- 6.1 Inspección a contribuyentes en comercios establecidos.
- 6.2 Realización de operativos por vigilancia.
- 6.3 Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes en la vía pública.
- 6.4 Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes.
- 6.5 Ejecución de la multa por requerimientos de pago de créditos no fiscales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

6.- Servicio de Cobranza y Fiscalización realizado.

De conformidad con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y con el objeto de llevar a cabo los procedimientos de inspección, vigilancia y verificación a diversos comercios establecidos en zona centro de la ciudad, zona turística y diversas colonias del Municipio de Solidaridad, se y de llevar a cabo la comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales municipales contraídas por los contribuyentes obligados, se presenta las actividades realizadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA
Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

En lo que corresponde al componente de **Servicio de Cobranza y Fiscalización** realizado; durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, se llevó a cabo lo siguiente

Para este trimestre, la meta anual programada es de 22,000 contribuyentes a los que se les practicaría inspecciones y requerimientos, este trimestre se llevaron a cabo 1,787 inspecciones y requerimientos a los contribuyentes, de los cuales 1,169 fueron atendidos, por lo que no se supera la meta, toda vez que contribuyentes visitados no se presentaron a la Dirección de Cobranza y Fiscalización a resolver su procedimiento administrativo.

Actividad	Requeridos	Atendidos
Inspección a contribuyentes en comercios establecidos	1,450	942
Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes en la vía pública	285	175
Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes	50	50
Ejecución de multa por requerimientos de pago de créditos no fiscales	2	2
Totales	1,787	1,169

**Población atendida, periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
Componente 6.- Servicio de Cobranza y Fiscalización realizado**

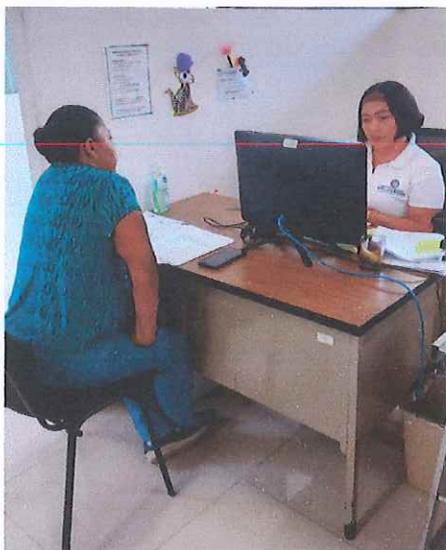
Núm.	Actividad	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
6.1	Inspección a contribuyentes en comercios establecidos.	8	17	620	234	45	18	942
6.3	Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes en la vía pública.	4	24	43	94	9	1	175
6.4	Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes.	12	4	28	1	1	4	50
6.5	Ejecución de la multa por requerimientos de pago de créditos no fiscales	0	0	0	2	0	0	2
6	Contribuyentes con los servicios de Cobranza y Fiscalización Atendidos.	24	45	691	331	55	23	1,169

En razón a lo anterior, en este trimestre se llevaron a cabo un total de 1,787 inspecciones, a comercios establecidos, en la vía pública, así como requerimientos por obligaciones omitidas.



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

de los cuales 1,169 contribuyentes se presentaron a justificar y atender su procedimiento administrativo, quedando pendiente 618 contribuyentes, mismos que ese esperan se presente en el siguiente trimestre.



Actividades

6.1 Inspección a contribuyentes en comercios establecidos.

Con el fin de cumplir y hacer cumplir la legislación vigente sobre las obligaciones a las que son sujetos las personas físicas y/o morales, derivado de las facultades y atribuciones que le fueron conferidas a esta Dirección de Cobranza y Fiscalización, relacionadas con la contribución al gasto público.

Esta Dirección, dependiente de la Tesorería Municipal del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, de las facultades conferidas, entre otras que es la de ordenar y practicar visitas domiciliarias de inspección, vigilancia y verificación, así como todos los demás actos que establezcan las disposiciones fiscales de orden municipal, con el fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, responsables solidarios y demás



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA
Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

obligados en materia de impuestos, derechos, contribuciones especiales, aprovechamientos, productos y accesorios de carácter municipal.

Actividades que se realizan en diversas colonias, como los son: Centro, Gonzalo Guerrero, Zazil-Ha, Nicté-ha, Luis Donaldo Colosio, Bosque Real; Fraccionamientos como lo son: Playacar, Villas del Sol, Misión las Flores; así como en la Zona Turística, las que comprende las denominadas playas Fundadores, CTM, calle 38, Punta Esmeralda, Xcalacoco, así como, sus principales avenidas como es: Av. Juárez, Constituyentes, Carretera Federal, Luis Donaldo Colosio y Av. 28 de Julio; incluyendo Puerto Aventuras y Puerto Maya, todas pertenecientes al Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

En lo que corresponde a la actividad de **Inspección a contribuyentes en comercios establecidos**; durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

Siendo la meta anual programada para este periodo de 15,116 inspecciones a realizar, este trimestre se programaron 3,779 inspecciones, se realizaron 1,450 inspecciones a los contribuyentes, por lo que no se supera la meta programada, toda vez que no se localizó a los contribuyentes para llevar a cabo la diligencia programada, además que se contó con una prórroga otorgada por la tesorería para que los contribuyentes realizaran su renovación de tramites por inicio de ejercicio fiscal.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Inspección a Comercios establecidos	753	485	212	1,450
Contribuyentes que dieron seguimiento a su procedimiento de Inspección.	542	259	141	942



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Población atendida periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
6.1 Inspección a contribuyentes en comercios establecidos

Situación	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Contribuyentes inspeccionados	103	185	753	241	74	94	1450
Contribuyentes que solventaron su inspección	8	17	620	234	45	18	942
Contribuyentes que no han cumplido con su inspección	95	168	133	7	29	76	508

Es de mencionar que, el incumplimiento de los contribuyentes se vio, derivado al retraso en la realización del tramite de sus Licencias y Permisos, aunado a que la Tesorería Municipal otorgo un periodo de gracia para el cumplimiento de las obligaciones municipales; por lo que se espera que en el próximo trimestre se presente a dar cumplimiento 508 contribuyentes a los cuales se les practico una inspección.

Evidencia fotográfica:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



6.2 Realización de operativos por vigilancia.

Como estrategia para evitar el comercio informal desmedido se ha implementado sistemas y procedimientos de control administrativo que coadyuvan a combatir la evasión fiscal, dentro de ellos y con la colaboración coordinada de las autoridades Municipales de Protección Civil, Comercio, Desarrollo Urbano y con el apoyo de elemento de la Policía Estatal, Policía Municipal, y autoridades de seguridad Federal como lo es la Guardia Nacional, SEDENA Y MARINA en su caso.

Con el objeto de llevar a cabo la verificación que los negocios cumplan con los horarios y condiciones establecidos en el Bando de Gobierno para el Municipio, así como de las demás disposiciones establecidas en las leyes fiscales municipales.

En lo que corresponde a la actividad de **Realización de operativos por vigilancia**; durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, se llevaron a cabo lo siguiente:

La meta anual programada es de 2,589 operativos de vigilancia, este trimestre se programaron 648 operativos, se realizan 650 operativos de vigilancia, por lo que se supera la meta programada, toda vez que se incrementó la vigilancia en zona turística, 5ta avenida, principales avenidas como es av. Juárez, constituyentes, 115 y 125 avenidas; además de vigilancia en zona de playas, como son punta esmeralda y fundadores pertenecientes al municipio de Solidaridad.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Operativos por vigilancia	220	210	220	650

En relación con esta actividad, en los 650 operativos de vigilancia, se realizaron recomendación a poco más de 1,120 contribuyentes, en los cuales se solicitó su retiro, y no se les practico algún procedimiento administrativo por incumplir a las disposiciones municipales, que acrediten su operatividad comercial; gracias al apoyo coordinado de otras dependencias

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

del orden federal como son SEDENA, Policía Estatal; así como Policía Municipal y Turística; Direcciones de Comercio y Desarrollo Urbano.

Población atendida periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
6.2 Realización de operativos por vigilancia.

Situación	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Total, de contribuyentes	97	77	718	174	38	16	1120
Total, de contribuyentes que incumplieron.	25	36	73	35	4	2	175
Total, de Contribuyentes con permisos vigentes	72	41	645	139	34	14	945

Evidencia fotográfica:



6.3 Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes en la vía pública.

En lo que refiere al comercio en la vía pública se han realizado recorrido en colonias como: Centro, Gonzalo Guerrero, Zazil-Ha, Nicté-ha, Luis Donaldo Colosio, Playa Car; Fraccionamientos como son Villas del Sol, Las Flores, Zona Turística, que comprende las playas de Fundadores, CTM, Punta Esmeralda así como Avenidas principales como es Av. Juárez, Constituyentes, Carretera Federal, Luis Donaldo Colosio y Av. 28 de Julio, todas pertenecientes al Municipio de Solidaridad, con el objetivo de verificar que los vendedores ambulantes cuenten con los permisos respectivos emitidos por la Dirección de Comercio y Fiscalización retirado o en su caso realizando resguardo a comerciantes ambulantes que no cumplan con la

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

normativa aplicable, así mismo se mantiene una vigilancia permanente y recorridos a diario en zona de 5ta avenida, 10 avenida, en tramos comprendidos del Pasos del Carmen a Av. CTM.

En lo que corresponde a la actividad de **Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes en la vía pública**; durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, se llevaron a cabo lo siguiente:

La meta anual programada es de 1079 inspecciones a comercios en la vía pública, este trimestre se programaron 260 inspecciones y se realizaron 285 inspecciones a comerciantes en la vía pública, por lo que se supera la meta programada toda vez que se han realizado más inspecciones a comercios en la vía pública ya que el comercio en la zona de colonia aumentó, por la reubicación de los comercios que fueron retirados de la zona turística.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes	110	125	50	285

Población atendida periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
6.3 Inspección a comerciantes semifijos y ambulantes en la vía pública

Situación	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Contribuyentes a los que se les practicó una inspección.	34	52	98	73	20	8	285
Contribuyentes que no presentaron su permiso vigente.	25	36	73	35	4	2	175
Contribuyentes que cuentan con un permiso vigente.	9	16	25	38	16	6	110

Es importante mencionar que, de las 285 inspecciones realizadas a contribuyentes en la vía pública, 175 contribuyentes no contaron con un permiso o documento que acredite su actividad comercial en la vía pública; por otro lado, de los 285 contribuyentes inspeccionados 110 cuentan con permiso vigente, que acredita su instalación en la vía pública.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA
Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Evidencia fotográfica:



6.4 Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes

Con la finalidad de disminuir el rezago en materia de Impuesto Predial, esta Dirección de Cobranza y Fiscalización, lleva a cabo la entrega de requerimiento por obligaciones omitidas, en las que se informa le hace del ciudadano, que no ha realizado el pago correspondiente al Impuesto Predial, indicando el periodo que adeuda.

Estos requerimientos se hacen entrega en las colonias que presentan mayor índice de rezago, como son las Colonias de Bosque Real, Luis Donaldo Colosio, Ejido, Forjadores, Fraccionamientos Villas del Sol, Real Ibiza y Playacar.

En lo que corresponde a la actividad de **Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes**; durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, se llevó a cabo lo siguiente:

Para este trimestre se programó la emisión de 150 requerimientos de pago por concepto de impuesto predial, de los cuales se emitieron 50 requerimiento de pago, los cuales; los cuales fueron entregados oportunamente a los contribuyentes, por lo que la meta se alcanzó satisfactoriamente, toda vez que fueron localizados los contribuyentes requeridos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes	14	25	11	50

Población atendida periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
6.4 Requerimiento de obligaciones omitidas a los contribuyentes

Situación	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Contribuyentes con requerimiento	12	4	28	1	1	4	50
Contribuyentes localizados	12	4	28	1	1	4	50
Contribuyentes que atendieron su invitación por concepto de pago del Impuesto Predial.	145	285	10,756	9,584	1,089	2,141	24,000

Adicional a esta actividad, con el propósito de dar a conocer los estímulos fiscales, emitido por la Tesorería Municipal, relacionadas con el pago del Impuesto Predial; de manera extraordinaria se llevó acabo la entrega de 24,000 invitaciones de pago por concepto de Impuesto Predial, con el propósito de que los contribuyentes tengan el conocimiento de las opciones del pago del Impuesto Predial; las cuales fueron repartidos en los domicilios de los contribuyentes que cuentan con un predio perteneciente al Municipio de Solidaridad.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Invitaciones que se fueron entregados en los domicilios de los contribuyentes, para que realicen el pago de su Impuesto Predial.	10,000	8,000	6,000	24,000

Evidencia fotográfica:





6.5 Ejecución de la multa por requerimientos de pago de créditos no fiscales.

De conformidad con lo establecido en las Cláusulas Vigésima Segunda y Vigésima Tercera del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo y el Municipio de Solidaridad, esta Dirección de Cobranza y Fiscalización, realiza el cobro coactivo de créditos administrativos federales no fiscales, se recibe en los meses de enero y febrero de la presente anualidad dos relacionadas con multas impuestas por la Secretaria del Salud, COFEPRIS, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, entre otras; para realizar el cobro coactivo mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

En lo que corresponde a la actividad de **Ejecución de la multa por requerimientos de pago de créditos no fiscales**; durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo del año 2023, se llevaron a cabo lo siguiente:

La meta anual programada es de 16 multas administrativas no fiscales, se esperaba recibir 4 multas, sin embargo, fueron recibidas 2 multas, mismas a las que se iniciaron los procedimientos de ejecución para su cobro, por lo que se tiene la meta realizada satisfactoriamente, toda vez que fueron localizados y notificados los contribuyentes.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ejecución de multas por requerimientos de pago de créditos no fiscales	1	1	0	2
Notificaciones realizadas	1	1	0	2

Población atendida periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.
6.5 Ejecución de la multa por requerimientos de pago de créditos no fiscales

Situación	18 – 29 años		30 – 59 años		60 en adelante		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Ejecución de multas por requerimientos de pago de créditos no fiscales	0	0	1	1	0	0	2



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



TESORERÍA MUNICIPAL
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo"

Evidencia fotográfica



Elaboró: Lic. Roberto Carlos Carreón Velázquez



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE COBRANZA
Y FISCALIZACIÓN
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


Lic. Reynaldo Rizos García
Director de Cobranza y Fiscalización



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


L.C. Pedro Escobedo Vázquez
Tesorero Municipal



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

SERVICIO DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Unidad Administrativa:	Dirección de Ingresos
Línea de acción PMD:	Eje 2 Gobierno y Servicios Públicos de Calidad, Política de Acción I.- Finanzas Saludables Línea de Acción .6- Crear mecanismos de incentivos a ciudadanos que cumplan con sus obligaciones fiscales y pagos de servicios públicos, mediante descuentos por el pago anual de impuestos, derechos y contribuciones.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al 31 de marzo 2023.

Objetivo de Proyecto:

Llevar a cabo la recaudación de ingresos mediante la implementación de programas y campañas de estímulos fiscales en beneficio de ciudadanía Solidarenses para ponerse al día con sus contribuciones fiscales.

Descripción del Proyecto:

Se realizan programas y campañas en estricto apego al cumplimiento del artículo 18 de la ley de Hacienda del Municipio de Solidaridad y de los acuerdos emitidos por honorable Cabildo de este ayuntamiento, incentivando a los contribuyentes al pago oportuno de las contribuciones fiscales, brindando seguridad y beneficios a todas aquellas personas residentes en el municipio de Solidaridad.

Actividades Realizadas y resultados:

En beneficio de la ciudadanía Solidarenses, la Dirección de Ingresos implementó las campañas “Descuentos al Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023” y la implementación del Programa Municipal Temporal de Estímulos Fiscales, en beneficio de los establecimientos ubicados en el territorio del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo., con los siguientes beneficios:

“Descuentos al Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023”

Primero.- Se aprueba otorgar descuentos en el pago del Impuesto Predial, a los propietarios, poseedores o fiduciarios de propiedades inmobiliarias ubicadas dentro de la demarcación municipal comprendida en el artículo 128 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, siempre y cuando este, sea cubierto en una sola exhibición y cubra todo el año 2023 con la temporalidad siguiente:

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE INGRESOS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

1. 20% del 1° al 31 de enero de 2023.
2. 15% del 01 al 15 de febrero de 2023.
3. 10% del 16° al 28 de febrero de 2023.

Segundo.- Se otorga un descuento del 25% y se subsidia un 15 % para hacer un total del 40% (cuarenta por ciento) para los trabajadores al servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, así como a los trabajadores de los organismos descentralizados de la administración pública Municipal, y a los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado (que laboren en las áreas de salud, y servicios educativos), siempre y cuando el importe a cargo del contribuyente sea cubierto en una sola exhibición, por anticipado y durante el período comprendido del 1° de enero y hasta el 31 de enero de 2023. Dicho descuento y subsidio solo tendrá aplicabilidad referida a un solo inmueble, y que corresponda a su domicilio (casa habitación), además de que su valor catastral no exceda un monto de hasta 20,000 U.M.A. (\$1, 924,400.00 o su equivalente para el año 2023), Asimismo deberán de presentar su credencial de trabajo o cualquier otro documento idóneo con el que acrediten ser empleados de los organismos antes mencionados, y solo aplicara a un inmueble de su propiedad.

Tercero.- Se condonan al 100% (cien por ciento) los recargos que se generen con motivo del pago del primer bimestre del ejercicio fiscal 2023.

Cuarto.- Se aprueba otorgar descuentos en el pago del Impuesto Predial, a los contribuyentes que tengan alguna discapacidad, adultos mayores, pensionados y/o jubilados, siempre y cuando se acrediten mediante credencial oficial y/o documento (INAPAM o INSEN) que pruebe tal supuesto, con comprobante de domicilio respectivo (original y copia), quienes podrán ser acreedores a un descuento del 50% en el pago del Impuesto Predial, siempre y cuando el importe a cargo del contribuyente sea cubierto en una sola exhibición, por anticipado y durante el período comprendido del 1° de enero y hasta el 31 de enero de 2023. Dicho descuento solo tendrá aplicabilidad referida a un solo inmueble, y que corresponda a su domicilio (casa habitación), además de que su valor catastral no exceda un monto de hasta 20,000 U.M.A. (\$1, 924,400.00 o su equivalente para el año 2023) cuando el contribuyente esté dentro de este supuesto, no podrá invocar en su favor otros descuentos adicionales a los mencionados en este punto.

Quinto.- Se faculta y autoriza a la Tesorería Municipal de Solidaridad, Quintana Roo para que aplique los descuentos y subsidios en el pago del Impuesto Predial a que hacen referencia los puntos de acuerdos anteriores, siempre y cuando los inmuebles de los que se trate se encuentren al corriente con el Impuesto Predial, sin adeudo alguno.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE INGRESOS



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

CONCEPTO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS
Descuentos al Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023 (Del 01 de enero al 28 de febrero de 2023)	68,895

“Programa Municipal Temporal de Estímulos Fiscales”

Primero.- Se aprueba realizar el **Programa Municipal Temporal de Estímulos Fiscales** única y exclusivamente para la renovación de las licencias de funcionamiento de los establecimientos ubicados en el territorio del Municipio de Solidaridad, así como un 10% de subsidio en el pago del derecho por recoja de basura y la condonación del 100% de la multa por no cubrir el derecho de saneamiento ambiente en el tiempo que marca el Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo, estímulos que tendrá una temporalidad que empezará a correr a partir del 01 y hasta el 31 de marzo de 2023.

Segundo. - Derivado de lo aprobado en el punto de acuerdo inmediato anterior, se aprueba no imponer la multa a que se refiere la fracción XI del artículo 68 del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 01 y hasta el 31 de marzo de 2023, en virtud de la vigencia del Plan Municipal de Estímulos Fiscales con temporalidad.

Tercero. - Se aprueba otorgar un subsidio del 10% en el recargo correspondiente al ejercicio fiscal 2023 correspondiente al derecho de recoja de basura que se efectúe durante el período comprendido del 01 y hasta el 31 de marzo de 2023, en virtud de la vigencia del Plan Municipal de Estímulos Fiscales con temporalidad.

Cuarto. - Se aprueba un subsidio del 100% de los recargos correspondientes al ejercicio fiscal 2023 por derecho de saneamiento ambiental que se efectúe durante el período comprendido del 01 y hasta el 31 de marzo de 2023, en virtud de la vigencia del Plan Municipal de Estímulos Fiscales con temporalidad.

CONCEPTO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS
Programa Municipal Temporal de Estímulos Fiscales (Del 01 al 31 de marzo de 2023).	1,611

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE INGRESOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

En la Dirección de Ingresos se otorgó atención a la ciudadanía a través de los trámites y servicios que realiza esta dirección, durante los meses de enero, febrero y marzo se tuvo una recaudación de \$ 849,102,956.95 (ochocientos cuarenta y nueve millones ciento dos mil novecientos cincuenta y seis pesos 95/100 M.N.); pueden existir variantes en lo reportado en este primer trimestre, derivado a que, en los primeros diez días del mes, se turna información preliminar para la cuenta pública a la Dirección de Contabilidad, de acuerdo al Art. 40, Fracción IV, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, y de acuerdo al Art. 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a letra señala: “La información financiera que generan los entes públicos en cumplimiento de esta ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente... a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda”... Art. 52 de la ley antes citada: “Los estados financieros y demás información presupuestaria... serán la base de la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual”.

RECAUDACIÓN DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 541,027,465.05
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES (ISABI)	\$ 150,112,266.00
LICENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES EN HORAS EXTRAORDINARIAS.	\$ 5,494,435.00
SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTACIÓN, TRATAMIENTO Y DESTINO O DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$ 69,808,350.07
DERECHO SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 82,660,440.83
TOTAL	\$ 849,102,956.95

En lo correspondiente a los Ingresos y Otros Beneficios, durante los meses de enero, febrero y marzo se tuvo una recaudación de \$ 1,368,550,240.37 (Mil trescientos sesenta y ocho millones quinientos cincuenta mil doscientos cuarenta pesos 37/100 M.N.); del cual, la Dirección de Ingresos recaudo \$ 849,102,956.95 y la cantidad de \$ 225,229,038.67 fue gestionado por todas las Direcciones Recaudadoras y administrativas, (Registro Civil, Protección Civil, Desarrollo Urbano, etc.) del H. Ayuntamiento de Solidaridad, obteniendo un total de \$ 1,074,331,995.62, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; pueden existir variantes en lo reportado en este primer trimestre, derivado a que, en los primeros diez días del mes, se turna información preliminar para la cuenta pública a la Dirección de Contabilidad, de acuerdo al Art. 40, Fracción IV, del Reglamento



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, y de acuerdo al Art. 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a letra señala: “La información financiera que generan los entes públicos en cumplimiento de esta ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente... a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda”... Art. 52 de la ley antes citada: “Los estados financieros y demás información presupuestaria... serán la base de la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual”.

RECAUDACIÓN DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2023 DE TODAS DIRECCIONES RECAUDADORAS Y ADMINISTRATIVAS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 1,074,331,995.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	\$ 294,218,244.75
TOTAL	\$ 1,368,550,240.37

Además, se llevó a cabo la firma del contrato de arrendamiento del software denominado "PLATAFORMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA, QUE INCLUYE SERVICIO DE CONSULTORÍA, PARAMETRIZACIÓN Y CAPACITACION, Número de Contrato DPM/LP/ARR/004/2023, la cual se adquirió el 29 de marzo de 2023, por lo que está en proceso la generación del reporte de beneficiados

Esta plataforma es una herramienta que está diseñado para realizar la facturación electrónica fácil y rápidamente, donde se puede editar, copiar y guardar facturas para trabajar. Los contribuyentes del Municipio de Solidaridad podrán autofacturar en el portal web de manera lineal.

Beneficios:

- El ciudadano podrá realizar su facturación con los datos de su recibo sin la necesidad de acudir a las instalaciones del H. Ayuntamiento de Solidaridad.
- El ciudadano tendrá la opción de descargar sus pdf y xml.
- Duplicar facturas existentes.
- Cancelación de CFDI sin costo.
- Reportes de facturas.
- Permanencia 24/7 por los 365 días del año.
- Seguridad en el resguardo de los datos personales.
- Seguridad en el resguardo de la información. (facturas: archivos pdf y xml)
- Alta velocidad de respuesta en generación de facturas, consultas y reportes.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE INGRESOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 2024



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia
Laboral en el Estado de Quintana Roo”

- Responsivo a dispositivos móviles. (puede ser usado desde cualquier celular inteligente) Android, iPhone, Tableta, etc.
- Almacenamiento del CFDI timbrado.
- Disponibilidad del servicio 99.8%
- Integración OperGob 100%
- 500 mil timbres Anuales.
- Consola de Administrador de CFDI.
- Catálogo de contribuyentes actualizado.
- Registro y emisión de facturas CFDI (Ingresos) y Notas de crédito (egresos).
- Cancelación de CFDI emitidos a través de emisión de Nota de crédito.
- Refacturación de Comprobantes CFDI emitidos.
- Descarga masiva e Impresión de CFDI.
- Administración de la Cancelación de CFDI (Ingresos).
- Reportería en Excel de Facturas emitidas y canceladas.
- Plataforma Multiusuarios.
- Timbrado Masivo o unitario de Recibos. (Público en General)



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE INGRESOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

Evidencias del Programa “Descuentos al Impuesto Predial para el ejercicio fiscal 2023”

PROGRAMA DE IMPUESTO PREDIAL 2023

CON EL FIN DE TENER UN GOBIERNO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD TE INVITA A PONERTE AL DÍA CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL 2023!

¡APROVECHA LOS SIGUIENTES DESCUENTOS!

DESCUENTO GENERAL
20%
SI PAGAS TU IMPUESTO PREDIAL EN UNA SOLA CUANTÍA Y CUBRIMIENTO TODO EL EJERCICIO FISCAL 2023.

15%
SI PAGAS TU IMPUESTO PREDIAL EN UNA SOLA CUANTÍA Y CUBRIMIENTO TODO EL EJERCICIO FISCAL 2023.

10%
SI PAGAS TU IMPUESTO PREDIAL EN UNA SOLA CUANTÍA Y CUBRIMIENTO TODO EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DESCUENTOS ESPECIALES
50%
SI PAGAS TU IMPUESTO PREDIAL EN UNA SOLA CUANTÍA Y CUBRIMIENTO TODO EL EJERCICIO FISCAL 2023.

40%
SI PAGAS TU IMPUESTO PREDIAL EN UNA SOLA CUANTÍA Y CUBRIMIENTO TODO EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PROGRAMA DE IMPUESTO PREDIAL 2023

UBICA LOS MÓDULOS DE CAJAS DE COBRO
PAGA TU IMPUESTO PREDIAL 2023

CAJAS DE COBROS

CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...	CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...	CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...
CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...	CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...	CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...
CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...	CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...	CAJA DE COBROS... CALLE... HORARIO...

Realiza tu trámite a través del siguiente enlace:
<https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/impuesto-predial>

Evidencias del “Programa Municipal Temporal de Estímulos Fiscales”

APROVECHA EL SUBSIDIO DEL 100% DE LOS RECARGOS 2023 EN DERECHO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

VIGENCIA DEL 1 AL 31 DE MARZO, APLICAN RESTRICCIONES.

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

¡VEN A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS Y APROVECHA LA PRÓRROGA PARA HACER TU RENOVACIÓN!

10% DE DESCUENTO POR PAGO ANUAL DE BASURA DURANTE TODO EL MES DE MARZO.

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE INGRESOS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2023 - 2024



“2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

Evidencias del software denominado "PLATAFORMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA"



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO NUMERO 02MPLA/INR/002023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. ROXANA LILI CAMPOS MIRANDA PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, ASISTIDA POR EL LIC. PEDRO ESCOBEDO VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, Y EL LIC. JOSÉ IGNACIO MORENO ALFUCE, EN SU CARÁCTER DE OFICIAL MAYOR, ASÍ MISMO LA LIC. GEOVANNA DE JESUS GONZÁLEZ KOYOC EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INGRESOS, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO: "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL "SYTIGOV, S.A. DE C.V." REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. GEOVANNY ADRIAN PÉREZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO: "EL ARRENDADOR", MISMOS QUE CUANDO ACTÚEN TODOS, DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO: "LAS PARTES", SUETANOS Y COMPARECIÉNTES A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO.

DECLARACIONES

I "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- 11- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 126, 127, 128 fracción VIII, 133 y 134 fracción I de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, los artículos 6 y 7 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, es una Atribución que lleva competencia plena y exclusiva de su territorio, de carácter público, sólida, de personalidad propia y patrimonio propio, autónoma en su régimen interior y libre en la administración de su hacienda.
- 12- Que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 89 y 90 fracción XIV, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, artículo 16 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, artículo 4 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, la Presidenta Municipal es la Titular del Gobierno y de la Administración Pública Municipal y tiene la facultad de celebrar o nombrar al Honorable Ayuntamiento, los instrumentos, contratos y demás actos jurídicos que sean necesarios para el eficaz funcionamiento de la Administración Pública Municipal conjuntamente con el Tesorero en virtud de lo dispuesto por el artículo 126 fracción XVII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice: "Gobernará y manejará conjuntamente con el o la Presidenta Municipal los libros de crédito, contratos y convenios que obliguen económicamente al Municipio, así como las cuentas de cheques mediante las cuales se efectúen erogaciones".
- 13- Que de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, y el artículo 20, de Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio de sus atribuciones, la Presidenta Municipal podrá autorizar de los servidores administrativos, así como las demás que se estimen necesarias para el eficaz desarrollo de las funciones administrativas.
- 14- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 126, fracción XVII, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en función del Tesorero Municipal celebrará y suscribirá conjuntamente con el o la Presidenta Municipal los libros de crédito, contratos y convenios que obliguen económicamente al Municipio, así como las cuentas de cheques mediante las cuales se efectúen erogaciones.

02MPLA/INR/002023

Página 1



Elaboró: Claudia Guadalupe Campos Canto, Coordinadora

[Handwritten signature]



Mtra. Geovanna de Jesús González Koyoc
Directora de Ingresos

[Handwritten signature]



L.C. Pedro Escobedo Vázquez
Tesorero Municipal

MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

“PAGOS A BENEFICIARIOS”	
Unidad Administrativa:	Dirección de Egresos
Línea de acción PMD:	2.I.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los Recursos Públicos.
Periodo que se informa:	Del: 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto/Actividad: Realizar una adecuada programación de pagos de las solicitudes de pago tramitados por las diferentes direcciones de este H. Ayuntamiento de Solidaridad y pagadas vía transferencia y/o cheques en tiempo y forma de acuerdo a la liquidez y prioridad.

Descripción del Proyecto /Actividad: Se realizan pagos vía transferencias y/o cheques a los beneficiarios, por las solicitudes de pago de las diferentes direcciones de este H. Ayuntamiento de Solidaridad.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos Preliminares: Se tramitaron en el primer trimestre un total de 930 solicitudes de pago emitidas por las diferentes áreas de este H. Ayuntamiento de Solidaridad, mismas que fueron programadas para pago un total de 930, de las cuales se pagaron un total de 714, quedando pendientes de pagar 216 solicitudes; 205 fueron pagadas mediante cheque y 509 por transferencia interbancaria. Se pagaron 173 en el mes de enero, 270 en el mes de febrero y 271 en el mes de marzo 2023. Con estos pagos realizados se garantizó la correcta operatividad y funcionamiento de cada una de las Secretarías y Direcciones en el primer trimestre 2023 de este H. Ayuntamiento de Solidaridad.

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Componente 8. Pagos a beneficiarios realizados.

Solicitudes de pago	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Pagados con cheque	205	0	0	0	205
Pagados con Transferencia	509	0	0	0	509
Total pagadas	714	0	0	0	714

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Dirección: 20 Av. Entre calles 8 y 10 Norte, Col. Centro. C.P. 77710. Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo
Teléfono: 984 877 3050 Ext. 10202
Correo: egresos@gobiernosolidaridad.gob.mx





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Actividad 8.1. Programación de pagos de acuerdo a las solicitudes de pago en trámite 7 y 98

Solicitudes de pago:	Primer Trimestre	Segunda Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Programadas	930	0	0	0	930
En Tramite 7 y 98	930	0	0	0	930

Nota Informativa: La información presentada no se puede considerar como definitiva, sino como **Preliminar** derivado que al día 14 de abril de 2023 no se ha realizado el cierre contable/presupuestal del Primer Trimestre del Municipio de Solidaridad, periodo correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo 2023.

Evidencia:

La información relacionada a la elaboración de las fichas técnicas y el informe de actividades, fueron extraídas de reportes emitidos en por el SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL (SIGEM).

1. Reporte de solicitudes de pago por tramite.
2. Resumen CxP.



[Signature]

Lic. Wilma de Asis Poot Puc.
Directora de Egresos.

M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EGRESOS
MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Signature]

L.C. Pedro Escobedo Vázquez
Tesorero Municipal.

M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE EGRESOS
MUNICIPIO DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

ACTIVIDADES CATASTRALES

Unidad Administrativa:

DIRECCION DE CATASTRO

Línea de acción PMD:

2.I.12 Implementar estrategias para actualizar la información catastral, coadyuvando a optimizar y facilitar servicios catastrales de calidad a los ciudadanos, fortaleciendo la recaudación por medio de la actualización de sus bienes inmuebles urbanos y rústicos.

Periodo que se informa:

Del: 01 de Enero al 31 de Marzo de 2023.

Objetivo de Proyecto:

Mantener actualizado el registro catastral y cartografía de bienes inmuebles registrados en el padrón catastral atendiendo la demarcación municipal, así mantener identificados los registros y localización de los bienes inmuebles públicos y privados del municipio de solidaridad que contribuyan a una recaudación justa y equitativa.

Población Objetivo:

Predios Rústicos y urbanos del Municipio de Solidaridad

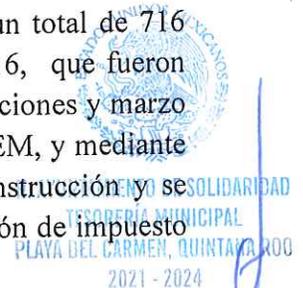
Descripción del Proyecto:

Recabar la información del valor catastral, considerando las características cualitativas y cuantitativas, legales, fiscales económicas y administrativas de los bienes inmuebles rústicos y urbanos, ubicados en el territorio del Municipio de Solidaridad y registrarlos en el Sistema de Gestión Gubernamental.

Actividades Realizadas:

➤ *Inspecciones físicas a predios:*

Para este trimestre se recibió a través de solicitudes de trámites catastrales un total de 716 solicitudes de Inspecciones físicas a predios, el cual se logran realizar los 716, que fueron realizados en los siguientes meses: enero 230 inspecciones, febrero 230 inspecciones y marzo 256 inspecciones, estos fueron cotejados con la base de datos del sistema SIGEM, y mediante la información recabada en campo se actualizaron metros cuadrados de construcción y se confirmó los valores catastrales, con lo cual contribuirá a una mejor recaudación de impuesto predial y un padrón catastral con valores actualizados.





2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

➤ **Realización de Registros de Avalúos Catastrales:**

Para este trimestre a través de inspecciones y solicitudes de tramites realizados en el Departamento de Valuación, se identificó un total de 3,432 predios que requieren actualización de Avalúo, de los cuales se realizó al 100% los 3,432 actualización del Avalúo Catastral, mismos que fueron realizados en el sistema de base de datos de catastro. Estos fueron valuados mediante inspección ocular, clasificación de las nuevas construcciones, aplicación de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción, identificación de los diferentes usos, mediante la información recabada en campo se actualizaron metros cuadrados de construcción y se confirmó los valores catastrales, con lo cual contribuirá a una mejor recaudación de impuesto predial y un padrón catastral con valores actualizados.

➤ **Registros Cartográficos:**

En este trimestre se recibió 1960 registros cartográficos, de los cuales se logró realizar al 100% al incorporar los 1960 registros en el plano de la cartografía catastral, mismos que fueron realizados en los siguientes meses: Mes de enero fueron 945 registros cartográficos, del mes de febrero fueron 743 registros cartográficos y para el mes de marzo fueron 272 registros cartográficos realizados; esta actividades comprende de las siguientes fraccionamientos: Paseos Sisal, Paseos de Xcabel, privada de las Flores, Residencial Marsella III, Jardines de Mayakoba, Fraccionamiento Pescadores II, Fraccionamiento Bonanza, estos fueron revisados previamente e incorporados en el padrón cartográfico, mismo que contribuye a mantener actualizado de manera grafica los predios del plano general del Municipio de Solidaridad.

➤ **Actualización del Padrón Catastral:**

En cuanto a la actualización del Padrón Catastral, para este trimestre se recibió un total de 9,269 solicitudes que sirven para movimientos en el padrón, de los cuales se logró realizar 9,140 movimientos, distribuidos en los siguientes meses: del mes de Enero fueron 1,863 movimientos realizados, del mes de febrero 3,369 movimientos realizados y para el mes de marzo fueron 3,908 movimientos realizados, con lo cual contribuye a mantener actualizado el padrón catastral en cuanto a los registros de las características cualitativas, cuantitativas y socio-económicas del predio, coadyuva conocer los cambios que operen en cuanto a superficies, colindancias, usos, datos de registro, nombre del propietario, dirección, valores catastrales, entre otros. Afectando algunas de las siguientes regiones del padrón catastral 006,037,028,004,043,037,010, alguna de las colonias y fraccionamientos son las siguientes, Col Luis Donaldo Colosio, Ejido, Centro,



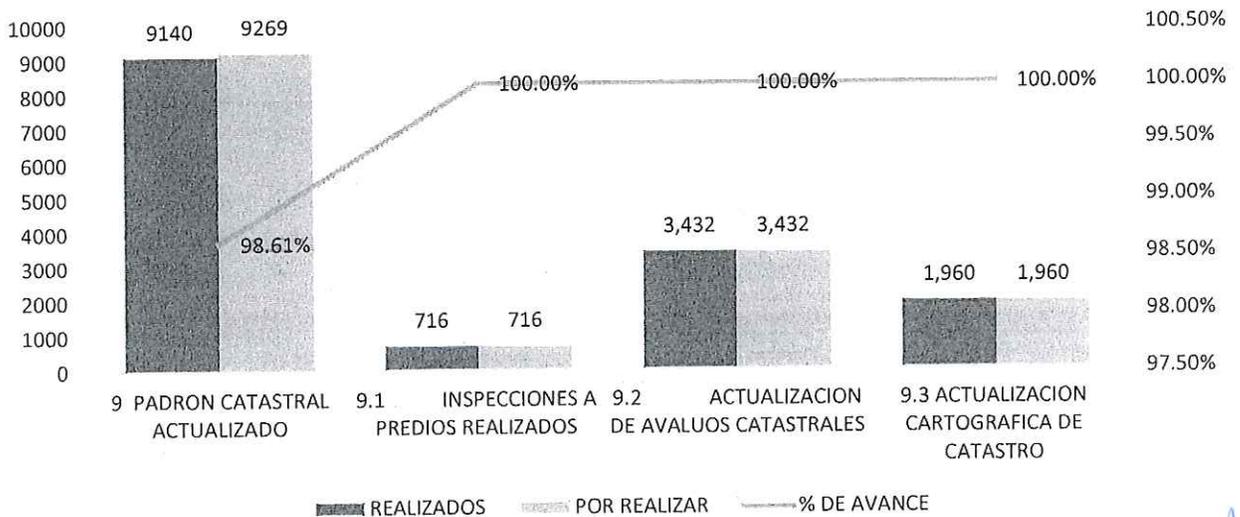


2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

Nueva creación, palmas, santa fe, misión de las flores, villas del sol, puerto maya y Rústicos. Actualmente se tiene un registro de 159,321 predios identificados, cifra que puede aumentar o disminuir, debido al alta de nuevos predios o la baja de predios.

TABLA COMPARATIVA

PROGRAMA	9 PADRON CATASTRAL ACTUALIZADO	9.1 INSPECCIONES A PREDIOS REALIZADOS	9.2 ACTUALIZACION DE AVALUOS CATASTRALES	9.3 ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE CATASTRO
UNIDAD DE MEDIDA	PREDIOS	TRAMITES	PREDIOS	PLANOS
REALIZADOS	9140	716	3,432	1,960
POR REALIZAR	9269	716	3,432	1,960
% DE AVANCE	98.61%	100.00%	100.00%	100.00%



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
TESORERÍA MUNICIPAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

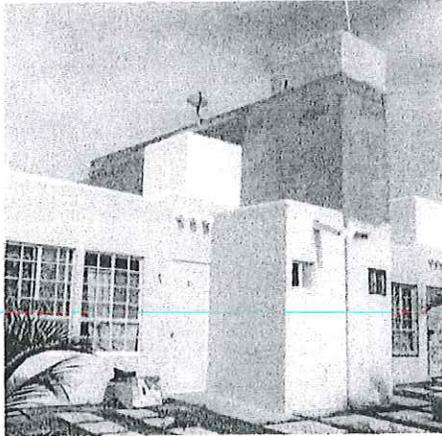




2023, Año del 30 aniversario de la creación del Municipio de Solidaridad

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Realización de Inspecciones físicas a predios



Actualización de la cartografía Catastral



Actualización del Padrón Catastral



Realización de Avalúos Catastrales



Lic. Roberto Martín Jibaja Ortiz
 Director de Catastro



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE CATASTRO
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021

L.C. Pedro Escobedo Vázquez
 Tesorero Municipal

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 TESORERÍA MUNICIPAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

